

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19110** CASVIL, S.L.

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1021/08 sobre despido, ejecución número 178/09, seguidos a instancia de Mamadon Jallon, se ha dictado en fecha 4/6/2012, decreto de declaración de insolvencia de Casvil, S.L., por importe de 30.025,93, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120042431-1